Srez, Concejalez.

Alcalde
Sabat
Arimany
Soler
Ballcorba
Ulied
Segalez
Fullerachz
Falguera

En la villa de Mollet a nueve de marzo de mil novecientoz veintitrez se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Canal Puigdomenech y con asistencia de loz Srez, Concejalez al margen anotadoz.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior, con la aclaración por parte del Sr. Sabat de que en ella no consta la petición que él hizo para que se haga una relación detallada de laz instanciaz presentadaz por el Sr. Foz en petición de permisoz de obraz con especificación de estoz.

La presidencia propone que se le autorice para la adquisición o construcción ordenada de una boitrina para la escuela nacional de niñoz para la instalación de loz aparatoz de química que se poseen, acordandose por unanimidad luego de una breve observación del Sr. Fullerachz.

Se aprueban loz permisoz de obraz solicitadoz por loz Srez. Juan Arboix para hacer obraz interiorez y el de D. Francisco Falguera para construir una casa en terrenoz de la Caja de Ahorroz, siendo este exento de arbitrioz segun acuerdo del Consistorio.

Pasa a informe de la Comisión correspondiente la instancia firmada por laz Stas. Boix.

Entrados en el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Segaliz pregunta si las escuelas se han trasladado ya en el nuevo local y si las obras estan ya terminadas.

Contesta la presidencia que desde el lunes las escuelas estan trasladadas y que las obras se han terminado y se han ejecutado de acuerdo con la autorización que el Consistorio y la junta municipal concedieron por unanimidad a la Alcaldia. Agrega que oportunamente fué invitado el Sr. Segaliz como a individuo de la Comisión de Fomento para visitar las escuelas e inspeccionar las obras realizadas, habiendose excusado de aceptar la invitación.

El Sr. Segaliz ratifica alegando que la falta de tiempo no le permitió aceptar la invitación.

El Sr. Salvat dice que visitada e inspeccionada la Plaza del Mercadal resulta que faltan en ella los árboles necesarios para completar el cuadro de la plaza. Agrega que la plaza que se forma delante de la Iglesia se debe reformar y que es de mucha conveniencia que cuanto antes el Ayuntamiento tome un acuerdo para embellecer una parte tan concurrida de la población.

El Sr. Falgueira se muestra conforme con relación a la Plaza del Mercadal. Con referencia a la urbanización de la plaza de la Iglesia considera que previamente se haga por el Arquitecto el estudio necesario y que luego se acuerde lo procedente.

Acordandose que pase a informe del Sr.

Arquitecto municipal.

El Sr. Falquera hace incapié de las manifestaciones del Sr. Segalés para lamentar que los Srs. Concejales estén enterados extraoficialmente del traslado de las escuelas al nuevo local. La presidencia contesta que antes de terminar la sesión hubiera dado cuenta de ello.

Insiste el Sr. Falquera preguntando si durante el tiempo de las obras se ha debido pagar el alquiler del nuevo local, contestando la presidencia que en derecho así procede por cuanto desde el día que queda arrendado un local empieza a devengarse el alquiler.

Replica el Sr. Falquera que ello ha causado un perjuicio al Ayuntamiento ya que así ha resultado que durante un cierto período de tiempo se han pagado dos alquileres. Insiste el Sr. Alcalde en que ello es tan lógico y tan legal que es a todas luces improcedente insistir.

Replica nuevamente el Sr. Falquera reptiendo sus anteriores manifestaciones y dice que hasta el presente nada se ha hecho para la construcción de las nuevas escuelas. La presidencia contesta que ya ha dicho oportunamente que se están terminando las gestiones y que dentro breve tiempo dará cuenta del resultado de sus gestiones que considera serán coronadas por el éxito.

El Sr. Salvat considera que el Consistorio pierde el tiempo discutiendo repeti-

damente asuntos ya acordados y por tanto resueltos. Dice que la presidencia en virtud de la autorización dada por el Consistorio y la junta municipal ha obrado legalmente y haciendo honor a la confianza que el Ayuntamiento le ha dado.

El Sr. Falquera insiste agregando que acaso podían haberse obtenido locales de mejores condiciones que el que se ha alquilado.

Ratifica el Sr. Sabat manifestando que con el nuevo local el Ayuntamiento ha conseguido un beneficio para la población y con ello ya queda justificada la bondad de los realizados.

Interviene el Sr. Fullerachs considerando que se trata de un asunto ya resuelto y fallado definitivamente. Considera que debe haber una verdadera unión en todos los Sres. del Ayuntamiento para realizar una buena obra común. Repite las manifestaciones del Sr. Falquera con respecto a las obras del nuevo local, y habiendo transcurrido el tiempo reglamentario y terminada la orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión a los cuarenta minutos de empezada de todo lo cual estendióse la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario de que certifico.

[signatures]